

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2026 26193

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “VULCANO” en el Teatro Central, Sala Manuel Llanes, los días 20 y 21 de marzo, y en el Teatro Cánovas, los días 10 y 11 de abril de 2026, con la entidad CASSANDRA PROJECTES ARTISTICS, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a treinta y cinco mil ochocientos cincuenta euros (35.850,00€), al que habrá que añadir el importe siete mil quinientos veintiocho euros con cincuenta céntimos (7.528,50€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y tres mil trescientos setenta y ocho euros con cincuenta céntimos (43.378,50€) por las cuatro funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		30/01/2026 12:11:37	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwc0HiB0R1935LV5W807umbyAJH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	